DICTAMEN

CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/14

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

Siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2014, se reúnen el Sr. Andreas Ens y el Sr. Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Concurso de Ofertas Nº 07/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres".

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 07/14 "Adquisición de Muebles y Enseres" ID N° 274599, es de Gs. 232.357.520. (Guaraníes doscientos treinta y dos millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos veinte), según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 55/2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por LOTE

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 335477 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

Se hace constar que el presente llamado posee dos adendas. Adenda 1, por el cual se modifican las especificaciones técnicas en el Lote I, y la Adenda 2, por el cual se modifica la fecha limite de presentación de ofertas y la Apertura de Ofertas.

Firmas que presentaron sus ofertas: Muebleria Tapé Ryba, Jet Trade electrodoméstico S.A., Soriano Muebles, Pérez Ramírez, Matinpar S.R.L., Engineering SAECCO, UNIFILA Paraguay, Mega Service SRL,

Apertura de Sobres de Ofertas

El 02 de diciembre de 2014, siendo las 11 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura el Lic. María Angélica Michelfelder Benítez, Jafa de la UOC., la Srta. Melania Arévalo, Asistente de la UOC, el Sr. Domingo German Ayala, por la firma Mega SErvice SRL, el Sr. Christian Lonardo Lezcano, por la firma Matinpar y el Sr. Juan Bautista Núñez, por la firma Tape Ryba.

Observaciones: El representante de la firma Mueblería Tape Ryba, hace constar que la firma Soriano Muebles no presenta Certificado de Origen Nacional.
El representante de la firma Mantinpar hace cosntar en Acta que la firma Pérez Ramírez en la carta de oferta no se encuentra debidamente completada como se

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

solicita en el PBC, también que la firma Jet Trade Electrodomésticos en su formulario de oferta se encuentra incompleto no especificado aclaración de firma y fecha de compromiso tomado por la empresa, también la firma ;ega Service no presenta especificaciones técnicas.
La firma Soriano muebles en el encabezado del formulario de ofertas presenta fecha 28/10/14 y que el total del presupuesto ofertado ene l formulario solo presenta en letras y no en números.
La firma Metalurgica Industrial Paraguaya y Perez Ramírez no presentan adendas del llamado.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

Mueblería Tapè Tyba:
Monto total de la oferta: Lote I Gs. 149.100.000. (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cien mil)

Jet Trade Electrodomésticos S.A.:
Monto total de la oferta: Lote II Gs. 22.600.000. (Guaraníes veinte y dos millones seiscientos mil)

Soriano Muebles:
Monto total de la oferta: Lote I Gs. 87.025.000. (Guaraníes ochenta y siete millones veinte y cinco mil)

Perez Ramirez & CIA. S.A.:
Monto total de la oferta: Lote II Gs. 22.736..000. (Guaraníes veinte y dos millones setecientos treinta y seis mil)

Matinpar SRL:
Monto total de la oferta: Lote I Gs.198.625.000.. (Guaraníes ciento noventa y ocho millones seiscientos veinte y cinco mil). Lote II Gs. 26.750.000.(Guaraníes veinte y seis millones setecientos cincuenta mil)

Engineering:
Monto total de la oferta: Lote I Gs. 182.980.000. (Guaraníes ciento ochenta y dos millones novecientos ochenta mil)

UNIFILA Paraguay:
Monto total de la oferta: Lote I Gs. 223.700.000. (Guaraníes doscientos veinte y tres millones setecientos mil)

Mega Service SRL:
Monto total de la oferta: Lote I Gs. 207.650.000. (Guaraníes doscientos siete millones seiscientos cincuenta mil), Lote II Gs. 26.666.250. (Guaraníes veinte y seis millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta)

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
TAPE RYBA	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	Cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	No cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	----------
	Copias de las Adendas emitidas	Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Jet Trade Electrodomesticos	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	Cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	Cumple
	Copias de las Adendas emitidas	Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Soriano Muebles	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	Cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	----------
	Copias de las Adendas emitidas	Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Perez Ramirez	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	No cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	No cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	No cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	No cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	Cumple
	Copias de las Adendas emitidas	No Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

MATINPAR	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	Cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	Cumple
	Copias de las Adendas emitidas	Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

Engineering	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	Cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	No cumple
	Copias de las Adendas emitidas	Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

UNIFILA	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	No cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	No cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	Cumple
	Copias de las Adendas emitidas	No cumple
	Copias de contratos anteriores	No cumple

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

MEGA SERVICE	Información del Oferente	Cumple
	Formulario de Oferta	Cumple
	Póliza de Garantia de Oferta	Cumple
	Especificaciones ´Técnicas	Cumple
	DDJJ de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. w ambos de la ley 2051/03	Cumple
	DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la OIT, el códio del Trabajo, código d la niñez y la adolescencia.	Cumple
	Fotocopia simple del RUC	Cumple
	Fotocopia de CI	Cumple
	Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia del IVA y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Ratio de Liquides	Cumple
	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	Cumple
	Declaración jurada de contar con insfraestructura	Cumple
	Constancia de IPS	Cumple
	Autorización Fabricante (solo Lote II)	Cumple
	Copias de las Adendas emitidas	Cumple
	Copias de contratos anteriores	Cumple

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los items indicado en la planilla de precios.
- Se emitió la adenda Nº 2/14 por la cual se amplia la fecha de presentación de ofertas al 02 de diciembre de 2014

Atendiendo a lo expuesto en el parrafo anterior se observa que las firmas:

1- **Muebleria TapéRyba**, sus documentos sustanciales no corresponden con la fecha de presentación de ofertas, por lo que se descalifica a esta firma.
2- **Soriano Muebles**: sus documentos sustanciales no corresponden con la fecha de presentación de ofertas, por lo que se descalifica a esta firma.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

Una vez verificada las documentaciones de las firmas restantes, seguidamente se selecciona provisoriamente la oferta mas baja por cada lote, quien será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación y cuyo analisis se detallan a continuación:

LOTE I:

ENGINEERING: esta firma presenta todas las documentaciones de forma solicitadas y presenta ademas declaración jurada de proveer en tiempo y forma los muebles presupuestados, ademas presenta declaración jurada mediante que los muebles poseen la calidad y garantia de doce meses.

Esta comisión realizó la visita en el locla de la firma, a fin de verificar la calidad de los muebles ofertados, no pudiendo obtener ninguna muestra, en atención de que el propietario manifesto que una vez adjudicada estaría fabricando los muebles.

Atendiendo a los intereses de velar por la institución, para que la misma adquiera muebles de la calidad solicitada, se procedio a verificar y no pudiende tener certeza del mismo, es parecer de esta comisión no tener en cuenta la propuesta de esta firma y descartarla en salvaguarda de los intereses de la institución.

Seguidamente procedemos a analizar a la firma que sigue con el presupuesto más bajo, el cual le corresponde a la firma:

MATINPAR: esta firma presenta todas las documentaciones de forma solicitadas y presenta ademas declaración jurada de proveer en tiempo y forma los muebles presupuestados, que posee solvencia técnica, legal y económica para responder con los compromisos.

Esta comisión se comunico con el responsable de la firma, a fin de realizar la visita al local y verificar los muebles ofertados, nos atendio el Sr. Luis Carlos Benitez Cabrera, quien nos manifesto que la empresa es de la ciudad de Acahay, pero que ellos trabajan con la muebleria Colorplast, ubicado en la calle Rca. De Colombia Nº 1389 y nos derivo junto a Manel Jara.

Nos hemos apersonado en la firma ColorPlast S.A., y hemos verificado varios muebles que posee la firma, pero no hemos constatado los muebles requeridos en el pliego y no le encontramos al Sr. Manuel Jara, por lo que nos comunicaron via telefónica y consultado si podríamos verificar algun mueble de lo presupuestado, el mismo nos manifesto que una vez adjudicado estarián fabricando los muebles requeridos.

En la misma condición tratada a la firma anterior, nos vemos obligado a descartar a esta firma, atendiendo que no hemos verificado la calidad de los muebles ofertados.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

Acto seguido procedesmos a analizar a la siguiente firma que posee el mejor precio, el cual le corresponde a la firma:

MEGA SERVICE SRL: esta frirma presenta todas las documentaciones solicitadas y presenta las DDJJ de poseer insfraestructura edilicia, operativa y tecnologica para cumplir con lo solicitado en el PBC y de cumplir con los plazos de entrega.

Así como en las demas firmas, hemos realizado la visita en el local de la firma a fin de verificar la calidad de los muebles ofertados, nos apersonamos en la firma ubicada en la calle Cnel. Angel López Nº 557, y hemos verificado que contaban con los muebles presupuestados y ademas se constato de la buena calidad de los mismos, no contaban con la cantidad exacta requerida, pero el generente de la firma nos confirmo que apenas se firme el contrato estarian fabricando la cantidad necesaria.

En esta oportunidad pudimos verificar que poseian los muebles ofertados y pudimos apreciar la calidad del mismo, por lo que obtamos en calificar a esta firma.

Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es hasta el 31/12/14

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	Adquisicón de muebles y enseres	Gs. 207.650.000.

LOTE II:

De las firmas que presentaron en forma los documentos sustanciales se selecciona a la firma que presupuesta la mas baja, el cual corresponde a la firma **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A**. y se realiza las verificaciones a las documentaciones presentadas, los cuales estan conforme a lo exigido por el PBC. Analizado la propuesta económica vemos que los mismos no poseen errores aritméticos.

Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es hasta el 31/12/14

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	Adquisicón de muebles y enseres	Gs. 22.600.000.

Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y

en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones

Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato

Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LOTE, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Concurso de Ofertas Nª 07/14 "Adquisición de muebles y Enseres" en el Lote I a la firma **MEGA SERVICE SRL** y en el Lote II **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A**. respectivamente.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 16:30 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS